

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****15062** GONZALO GARRIDO GARRIDO

Don Francisco Ruiz Paullada, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 3 de Pontevedra,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución nº 256/10 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Jodacy Morais Santos Macedo en reclamación de cantidad contra Gonzalo Garrido Garrido, se ha dictado decreto de fecha 24/03/2011 acordando la insolvencia de dicha empresa por importe de 2.500 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la LPL para su publicación en el Boletín del Registro Mercantil expido y firmo la presente en Pontevedra a dos de mayo de 2011.

Pontevedra, 2 de mayo de 2011.- El Secretario Judicial.

ID: A110032853-1